



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente. 110014003086 2022-00135 00

En atención a la renuncia al poder presentada por la gestora judicial del extremo actor, JESSICA ALEJANDRA PARDO MORENO,, (No 29-37- exp digital), el despacho dispone aceptarla, lo anterior, para los fines legales a que haya lugar, de conformidad con lo previsto en el artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
El auto anterior es notificado por anotación en estado No. 012 de hoy 21 DE FEBRERO DE 2023.
La Secretaria,
NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO